



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO No. 132

10 de agosto de 2015

Por la cual se notifica la admisión de treinta y cinco (35) aspirantes al programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA - POPAYAN**, adscrito a la Facultad de Artes la Universidad de Antioquia, dentro del proyecto de profesionalización en convenio con el Ministerio de Cultura, para el segundo semestre de 2015.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial la que le concede la Resolución Rectoral No. 5550 del 13 de febrero de 1995.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 2721 del 06 de febrero de 2014, el Consejo Académico de la Universidad de Antioquia fijó los requisitos de inscripción, los criterios de selección, el procedimiento de reconocimientos, los cupos y el cronograma para el programa **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA** en modalidad presencial en la ciudad de Popayán – Cauca, en el marco del proyecto Colombia Creativa, Convenio Interadministrativo 2012-08 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Cultura.
2. Que los aspirantes al programa pagaron sus derechos de inscripción y realizaron las pruebas necesarias para ser admitidos al programa al semestre 2014-2.

3. Que el programa Colombia Creativa busca la profesionalización de los artistas del país y los estudiantes son financiados con recursos ejecutados a través de un convenio entre el Ministerio de Cultura y el ICETEX.
4. Que los recursos indicados en el considerando anterior no estuvieron disponibles para la vigencia 2014, situación no imputable a los admitidos.
5. Que una vez garantizados los recursos para el año 2015, es posible proceder con la admisión de los aspirantes.
6. Que el 04 de agosto de 2015 fue firmado el otrosí 04 al Convenio Interadministrativo 2012-08 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Cultura.
7. Que los aspirantes pagaron al momento de su inscripción el valor del proceso para el año 2014, por lo que fue necesario que el área de Tesorería expidiera las respectivas conciliaciones bancarias y el traslado de fondos a la Facultad de Artes para el año 2015.
8. Que mediante Resolución del Consejo de la Facultad de Artes 052 del 06 de julio de 2015, se recomienda el ingreso de unos aspirantes al primer nivel universitario del programa **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA** para la ciudad de Popayán – Cauca en el marco del proyecto Colombia Creativa en convenio con el Ministerio de Cultura, para el semestre 2015-2.
9. Que el Departamento de Admisiones y Registro luego de revisión de la documentación presentada por los aspirantes al programa y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria procede a realizar la admisión.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Notificar la aceptación para ingresar al programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA** para la ciudad de Popayán – Cauca en el marco del proyecto Colombia Creativa en convenio con el Ministerio de Cultura, para el segundo semestre de 2015, a los siguientes aspirantes:

#	DOCUMENTO	NOMBRE	PUNTAJE
1	76304861	LUIS ORLANDO TINTINAGO LÓPEZ	86
2	76326426	ALFONSO MARÍA GUZMÁN HOYOS	83
3	10529857	CARLOS MILLER GUZMÁN ORDOÑEZ	80
4	34563034	MILLERLANDY SANDOVAL POLINDARA	80
5	18130412	MAICON FREYDER CASANOVA RUEDA	77
6	13071408	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ QUENORAN	76
7	34316153	LUCELY PERDOMO SAMBONI	76
8	25619840	VANEDIS LOURIDO CASTILLO	76
9	76321408	CESAR ALFONSO CÁRDENAS RIVERA	75
10	34560287	HEIDEE MARIELA BECERRA GÓMEZ	75
11	76322246	JOSÉ RICARDO MONTILLA CARDONA	75
12	10387415	EDWIN CUERO GRUESO	74
13	48600353	MARTA LUCÍA HENAO SALAZAR	74
14	25283909	YUDY ANTONIA ORDOÑEZ BRAVO	73
15	16929603	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	72
16	25337456	MARY ZULETA URIBE	72
17	76142042	CRISTIAN ALESI GONZÁLEZ MINA	71
18	71751155	JUAN MAURICIO MURILLO CARMONA	71
19	12985945	ALBEIRO MARCIAL BENAVIDES HERRERA	69
20	76323218	ROBINSON MORALES GARCÉS	68
21	25299170	LEDY DANAY CHICANGANA MALES	66
22	34609475	MARÍA ALEJANDRA TABARES GUTIÉRREZ	66
23	71217604	ALEX FERNANDO SERNA CARMONA	65
24	16832108	ALEXANDER BALANTA PEÑA	64
25	25481964	OMAIRA ANACONA JIMENEZ	64
26	76046722	JONATHAN GARCÉS PAZ	63
27	1085896576	JORGE ARMANDO NASPUCIL CHÁVEZ	63
28	34564917	AURA ELENA SÁNCHEZ SALAMANCA	62
29	94389820	JESÚS ALBEIRO ANGULO HURTADO	62
30	94391454	ARCENIO ANGULO QUIÑONEZ	61
31	66723859	LILIA PAOLA OROZCO	61
32	34550157	DIANA MARÍA COLLANTES MEDINA	60
33	25559847	GLORIA INÉS VANEGAS TORRES	60
34	76235809	FREDY TRUJILLO HURTADO	58
35	76327461	ELMER JAIR AROCA ZÚÑIGA	57


DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO
 Jefe Departamento de Admisiones y Registro

Yolanda Cano

